

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 07 del mes de julio de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficina Regional V de Atlacomulco, ubicada en interior de Servicios Administrativos Edificio D en la calle ingeniero Luis Galindo Ruiz colonia Isidro Favela, Atlacomulco, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Villa del Carbón 01** encontrándose presente la **Lic. Rosendo Alcántara Mendoza**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Diciembre de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00932 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00133 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00255 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00013 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00043 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **07** del mes **julio** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. ROSENDO ALCANTARA MENDOZA
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR.